



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/000104/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DAM No./16439/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, signado por el Director de Atención Médica en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Plácido Enrique León García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0968/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Plácido Enrique León García, Director de Atención Médica en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPML

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 03 ENE 2022	Recibió: _____
	Hora: _____



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2021

OFICIO DAM No. /16439/2021

Asunto: Punto de acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En seguimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/95/2021, el cual hace referencia al oficio MDPPOPA/CSP/0968/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del congreso de la Ciudad de México en el que se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el 28 de octubre del presente en el que se exhorta:

“a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que informe de manera puntual las cifras que reflejen el estado de salud mental derivado de la pandemia y las acciones que han llevado a cabo para atender la problemática relacionada con ese rubro. Segundo. - por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a elaborar, implementar y supervisar planes, programas y proyectos que permitan asegurar la accesibilidad y disponibilidad de atención a la salud mental de los habitantes de la Ciudad de México”

Envío a usted en formato anexo la información solicitada de las acciones que se llevan a cabo en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) en los Módulos de Salud Mental y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), y en la Red de Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. PLÁCIDO ENRIQUE LEÓN GARCÍA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

SOS: 2940

Copia Electrónica

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. direccion.general@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Herminia López Mendoza, Subdirectora de Operación y Supervisión. cpo.sspdf@sersalud.cdmx.gob.mx

Minutario

HJM/FBS

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
T. 50381700 ext. 1062 y 1063

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2021

OFICIO DAM No. /16439/2021

Asunto: Punto de acuerdo

NOTA INFORMATIVA

ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE SALUD MENTAL ANTE LA PANDEMIA DE COVID19

(enero diciembre 2020- enero septiembre 2021)

- Los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) cuentan con Módulos de Salud Mental en 80 Centros de Salud de primer nivel y 32 Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), las cuales brindan atención médica psiquiátrica y psicológica.
- Durante la pandemia se ha brindado atención psicológica y médica psiquiátrica a través de los módulos de salud mental y de los CAPA. En los CAPA la atención se brinda de lunes a domingo en turnos matutino, vespertino y fines de semana.

En los **Módulos de Salud Mental**, durante el periodo de enero a diciembre 2020 a enero-septiembre 2021 se otorgaron un total de 129.967 consultas, de las cuales el 84.38% fueron impartidas por el área de psicología clínica y el 15.62% por el área de psiquiatría.

Los principales diagnósticos reportados en este periodo 2020-2021, fueron; la depresión con un 36.55%, la ansiedad 26.38%, el trastorno de ansiedad generalizada 15.07% y el trastorno mixto ansioso depresivo 11.30%.

2020 -2021 (enero-junio)	Masculino	%	Femenino	%	TOTAL	%
Episodio depresivo	1,605	16.05	4,839	26.54	6,444	22.82
Trastorno de ansiedad generalizada	1,244	12.44	3,013	16.52	4,257	15.07
Trastorno mixto ansioso-depresivo	897	8.97	2,295	12.58	3,192	11.30
Reacción a estrés agudo	370	3.70	770	4.22	1,140	4.04
Retraso mental	453	4.53	301	1.65	754	2.67
Trastornos de la conducta	256	2.56	455	2.50	711	2.52
Trastornos hipercinéticos	492	4.92	195	1.07	687	2.43
Trastorno depresivo recurrente	129	1.29	557	3.05	686	2.43
Esquizofrenia	179	1.79	156	0.86	335	1.19
Trastorno de estrés postraumático	71	0.71	141	0.77	212	0.75
subtotal	5,233	52.31	11,180	61.31	16,413	58.12
resto de causas	4,770	47.69	7,056	38.69	11,826	41.88
total	10,003	100.00	18,236	100.00	28,239	100

Fuente: Informe de Casos Nuevos IM. SSPCDMX. 2020-2021



Asimismo, en la **Red de Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México** (SEDESA) se reportó un total de 48,648 registros de diagnósticos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento en el periodo 2020-2021 emitidos por el Sistema de Información de Consulta Externa (SICE 2020-2021) y se reportó un total de 4,455 egresos hospitalarios reportados por el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA SIS-SEUL).

En los **Centros de Atención Primaria a las Adicciones** (CAPA) se otorgaron un total de 25,304 consultas de las cuales aproximadamente el 37.54% fueron relacionadas con demanda de atención en salud mental.

Los diagnósticos reportados en la consulta en los CAPA son: Problemas relacionado con el grupo primario (17.12%), Trastornos mentales y del comportamiento por el uso de alcohol (12.73%), problemas relacionados con el estilo de vida (7.82%) y trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de cannabinoides (6.83%).

MORBILIDAD 2020 Y 2021		%
Z63 Otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares	1,323	17.12
F10 Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol	984	12.73
Z72 Problemas relacionados con el estilo de vida	604	7.82
F12 Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides	528	6.83
F19 Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas	525	6.79
Z73 Problemas relacionados con dificultades con el modo de vida	480	6.21
F17 Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de tabaco	388	5.02
F14 Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cocaína	353	4.57
Z62 Otros problemas relacionados con la crianza del niño	300	3.88
Z81 Historia familiar de trastornos mentales y del comportamiento	194	2.51
OTRAS CAUSAS	2,048	26.50
TOTAL	7,727	100

Sistema De Información de Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA)

En el **Informe de Actividades Especiales de CAPA y Módulos de Salud Mental** (dicho informe registró actividades de junio 2020 a junio 2021) se reportó la siguiente información:

- En el periodo de 2020 (junio) 2021 (junio): se otorgaron 24,195 atenciones, de las cuales el 65 % fueron otorgadas de manera presencial y 35 % en forma virtual. 56 % fueron mujeres y 44% hombres.

Para la atención virtual de utilizaron diferentes recursos como: atención telefónica a través de las líneas de cada uno de los CAPA y las redes sociales en una menor proporción. Actualmente la atención es presencial en módulos de salud mental y CAPA.



Los principales motivos de consulta durante el periodo reportado en actividades especiales son:

Principales motivos de consulta en módulos de Salud Mental y CAPA			
	Motivo de consulta	Núm.	%
1	Relacionado a consumo de sustancias	8,840	36.54
2	Relacionado a SARS COV 2	5,687	23.50
3	Relacionado a Ansiedad	3,377	13.96
4	Relacionado a Depresión	3,055	12.63
5	Relacionado a Estrés	1,760	7.27
6	Relacionado con violencia	424	1.75
7	Problemas de pareja	140	0.58
8	Relacionado a Riesgo de Suicidio	115	0.48
9	Reducción de Daño Adicciones	82	0.34
10	Trastornos de la niñez	80	0.33
11	Otros trastornos	635	2.62
	TOTAL	24,195	100.00

Fuente: Informe de Actividades Especiales 2020-2021

Las acciones específicas enfocadas a la salud mental y la prevención de las adicciones son:

- Implementación de brigadas de salud mental, adicciones y prevención del suicidio en cada una de las Jurisdicciones Sanitarias.
Las cuales están enfocadas a la promoción de servicios de salud mental y adicciones y la detección oportuna de problemas de salud mental, adicciones y riesgo de conducta suicida. Las brigadas están integradas por promotores de salud y psicólogos.
- Incorporación de personal de psiquiatría en los CAPA para brindar atención integral al consumo de sustancias psicoactivas y a los problemas de salud mental.
- Se cuenta con medicamentos psicotrópicos en los Centros de Salud en los que se brinda atención médica psiquiátrica.
- Capacitación al personal de salud en el manejo de la **Guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializado. Versión 2.0.**
Durante el año 2021 se han capacitado a 2994 (de 3221 programados, 92.95%) trabajadores de los Centros de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias.
- Actualmente está en proceso de reorganización los CAPA que se serán reconvertidos en Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones.